

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA NETIBUK S.A. CELEBRADA EL 20 DE ABRIL DEL 2017

En la ciudad de Guayaquil, a los 20 días del mes de Abril del año dos mil diecisiete, a las 10H30, en las oficinas administrativas de la compañía, ubicadas en la ciudad Guayaquil, calle Bálsamos 118 y Calle Única, Edif Semgroup Media Lab; se reunieron en Junta General los Accionistas de la compañía NETIBUK S.A. los señores:

ACCIONISTAS	No. ACCIONES	V.NOMINAL	TOTAL
SEMHOLDING S.A.	320	1	320
Vanessa Barbery Paéz	160	1	160
Otto Icaza Legarda	160	1	160
Giovanni Ginatta Higgins	160	1	160

En representación de SEMHOLDING S.A. se encuentra, el Sr. Eduardo Xavier Jurado Béjar, portador de la cédula de ciudadanía No. 0904936416.

El capital social de la compañía **NETIBUK S.A.** es de **Ochocientos 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América (800,00)**, que se encuentra íntegramente pagado y dividido en ochocientas acciones, ordinarias y nominativas, de un **valor de un Dólar de los Estados Unidos de América (US \$1,00) cada una.**

Se dejó constancia que no fue necesario efectuar convocatoria previa, por cuanto los accionistas asistentes representan la totalidad del capital pagado de la compañía y están unánimemente de acuerdo en constituirse en Junta General y Universal de acuerdo a lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, y en tratar y resolver sobre el siguiente Orden del Día que se copia:

- 1. Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del 2016 y el correspondiente destino de los resultados.**
- 2. Conocimiento y Aprobación del Informe del Gerente General, y**
- 3. Conocimiento y Aprobación del Informe de Comisario.**

Presidió la Junta, Vanessa Barbery Paez, Gerente General de la compañía como Presidente, y actuó como Secretario el Sr. Otto Icaza, y como Comisario de la Compañía el CBA. Carlos Alberto Mosquera Panchana.

Una vez que el Secretario, de acuerdo con los datos constantes en el Libro de Acciones y Accionistas, elaboró la lista de asistentes y constató que se encontraba presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, la Presidente instaló la junta y puso a consideración de los accionistas los puntos constantes en el Orden del Día.

- 1. APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 Y EL DESTINO DE LOS RESULTADOS.**
- 2. APROBACION DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL**
- 3. APROBACION DEL INFORME DEL COMISARIO**

Pasando a considerar el punto del orden del día, luego de deliberar sobre la situación, por unanimidad de la sala se resuelve aprobar el Balance General cortado al 31 de Diciembre del 2016, el Estado de Resultados Integral, el Estado de Flujos de Efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio, cortados a esa fecha.

Acto seguido se dio lectura y se discutieron los informes del Administrador y Comisario, correspondientes al ejercicio 2016, y por unanimidad de la sala se resuelve aprobarlos.

Inmediatamente toma la palabra la Gerente General de la Compañía y mociona que las utilidades del ejercicio fiscal 2016, si lo hubiere, luego del pago de la participación a trabajadores y el pago de impuesto a la renta correspondiente, no sean repartidas entre los accionistas sino más bien sean acumuladas para futuras contingencias.

Luego de deliberar sobre la situación, por unanimidad de la sala se resuelve aprobar la moción de la Gerente General sobre el destino de los resultados del ejercicio fiscal 2016.

No habiendo otro asunto que tratar, la Srta. Vanessa Barbery como Presidente, concedió un receso para que se proceda a redactar la presente Acta.

Reinstalada la junta luego de quince minutos, con el mismo quórum con que la instalaron, el Sr. Otto Icaza – Secretario de la Junta, dio lectura al texto del presente instrumento, el mismo que fue aprobado por unanimidad de votos, con lo cual quien la presidió la declaró terminada siendo las 12h35, firmando para constancia en unidad de acto todos los accionistas asistentes y Sr. Otto Icaza – Secretario que lo certifica y el Comisario de la compañía.



Vanessa Barbery Paez
Accionista
Presidente de la Junta General



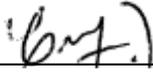
Ing. Eduardo Xavier Jurado Béjar
En representación de
SEM HOLDING S.A.
Accionista



Otto Icaza Legarda
Accionista
Secretario de la Junta General



Giovanni Ginatta Higgins
Accionista



CBA. Carlos A. Mosquera Panchana
Comisario
C.I. 0907926471